



ACTA 61 /2010

Sesión de junta directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el 22 de noviembre en la oficina de Niehaus Abogados con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, presidente; Marjorie Sibaja, fiscal; Raúl Silesky Jiménez, secretario; Yanancy Noguera Calderón, tesorera; Alejandro Fernández Sanabria, vocal I y Evelyn Ardón, Vocal II. Ausente con justificación Patricia Vega Jiménez, vicepresidenta.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Lectura y aprobación de la agenda
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Afiliaciones
- Informes
- Asuntos administrativos
- Asuntos de los directores

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo III: Afiliaciones

Se conoce solicitud de afiliación de Carlos Francisco Echeverría Salgado cédula:1- 503 -293.

Se aprueba.

Artículo IV: Informes

El secretario informa de la charla que impartió el 19 de noviembre en las

instalaciones de ICER sobre libertad de expresión y prensa con apoyo en el manual elaborado por el IPLEX a 20 encargados de las emisoras culturales, así como a funcionarios de esa organización. Se conoce el interés de apoyo mutuo en el futuro.

El secretario informa de las charlas que se realizaron dentro de la Cátedra Enrique Góngora Trejos del SINAES sobre la *“Investigación y comunicación para el cambio social: Tendencias y oportunidades para la formación universitaria”* en el Colegio de Periodistas, con el español, Dr. Ignacio Sánchez de la Yncera, y el costarricense, el M.Sc. Carlos Cortés Zúñiga. En la actividad participaron Raúl Silesky Jiménez, Presidente del Colegio de Periodistas, Guillermo Vargas Salazar, Presidente del Consejo Nacional del SINAES y Alejandro Delgado Faith, Presidente del Instituto de Libertad de Expresión (IPLEX).

El presidente informa del interés de la Sociedad Interamericana de Prensa de impulsar algunas iniciativas con el Iplex, para lo cual se reunirá con la directora del periódico Tico Times e informará en la próxima sesión.

Artículo V: Asuntos administrativos

Se analiza la solicitud de la Alianza Regional para participar en la presentación del AMICUS ante la Corte Suprema de Justicia de Argentina por un caso de acceso a la información pública. El caso que patrocina la ADC ante la Corte Suprema de Justicia. Se trata de un pedido de acceso a la información de planes sociales que posee el Ministerio de Desarrollo Social (sobre beneficiarios de planes sociales) y el Estado argentino negó entregar dicha información.

Se aprueba participar.

Se conoce nota del Lic. Ronald Víquez Solís de la Procuraduría de la Ética agradeciendo el interés del Iplex de participar en la creación y promoción de un proyecto de ley de acceso a la información pública en Costa Rica.

Se conoce texto de nota entregada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa sobre el sobre el tramite de un proyecto de ley para reformar “el artículo 66 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, N° 7135 del 11 de octubre de 1989, para incluir los artículos de opinión y los espacios pagados dentro los supuestos en los cuales procede ejercer el derecho de rectificación y respuesta. En efecto, la reforma propuesta trata los artículos de opinión igual que las noticias, lo cual no es procedente. Las opiniones son eso, opiniones y consecuentemente corresponde al afectado dirigirse contra el autor para este aclare o rectifique, según corresponda, y de negarse lo procedente es

acudir a los tribunales de justicia en resguardo de su honor. Con la propuesta, seguramente, se dará una restricción a la libertad de expresión en la medida en que, los medios de comunicación no publicarán artículos de opinión o campos pagados en los que se tenga sobre el contenido, con lo cual en la práctica se podría dar una especie de censura previa, contraria a lo establecido en el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y por supuesto se impedirá el debate y la discusión necesarias en el juego democrático. En razón de lo expuesto, solicitamos eliminar la reforma propuesta a fin de evitar que el país de un paso atrás en materia de libertad de expresión.”

Artículo VI: Asuntos de los directores

- La fiscal propone una iniciativa para impulsar el acceso a la información pública en el país y diseñar una propuesta. Se acuerda solicitarle una propuesta escrita para definir el servicio y la herramienta que se aplicaría.
- La fiscal informa que en Repretel sugieren hacer la reunión con la redacción en horas de la noche. Se plantea coordinar para que se realice a las 8 p.m. e ir antes al noticiero de Canal 11.
- Se acuerda solicitar una cita con la Viceministra de Telecomunicaciones, Hannia Vega, para febrero del próximo año, con el fin de conocer el proceso de distribución de frecuencias de radio y el proyecto de ley que se está elaborando.
- Se acuerda programar una serie de charlas a partir de febrero del próximo año: Marvin Carvajal sobre libertad de expresión y Sala Constitucional; Alejandro Fernández sobre divulgación de encuestas y libertad de expresión y Armando González sobre noticias por internet y ausencia de tratados internacionales.

Se levanta la sesión a las 2 p.m. y se convoca a sesión de Junta Directiva el viernes 10 de diciembre en la casa de habitación de la señora vicepresidenta a las 8 p.m.

Alejandro Delgado Faith
Presidente

Raúl Silesky Jiménez
Secretario